

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR BANCOLOMBIA S.A. EN CONTRA DE DANIELA CAROLINA GONZALEZ PEREZ.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 2.228.852,00

TOTAL\$ 2.228.852,00

SON: DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$2.228.852,00) EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán, Cauca, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

El Secretario,
CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
[**J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**](mailto:J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SUSTANCIATORIO No. 067

Popayán, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandada: DANIELA CAROLINA GONZALEZ PEREZ
Radicado: 2021-00627

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el secretario del despacho.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6230192081a2d4ea17fae8f53cfa512db881a01c91cf5afc6d87c1cb4a7768c**

Documento generado en 07/02/2023 11:17:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>